



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 83.2 de fecha 27/07/2022, cuyo contenido literal es el siguiente:

“2.- Habiéndose dictado decreto de Alcaldía nº 77.1 de 12/07/2022, aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de Arquitecto Técnico, como personal funcionario, mediante sistema de concurso de méritos, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, decreto publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia durante el plazo de diez días hábiles y habiéndose presentado una reclamación, en tiempo y forma, por parte de Don Alejandro De Rus Ortega con DNI: 26****99-H, una vez examinada la documentación aportada y advertido error material, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a la subsanación e inclusión en la lista definitiva de aspirantes admitidos a Don Alejandro De Rus Ortega con DNI: 26****99-H. Es por ello que en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:


1.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos, quedando de la siguiente forma:

LISTADO DE ADMITIDOS/AS:			
NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
28****36W	CABEZAS	LUQUE	MANUEL
17****41V	CERRUDO	BORREGUERO	ALEXANDER
26****99H	DE RUS	ORTEGA	ALEJANDRO
26****36A	ROMERO	VELA	JOSÉ MANUEL
12****42S	SALAS	VILLA	CRISTINA

2.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia.

3.- Publicar asimismo las calificaciones durante el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, a efectos de posibles alegaciones por los/as aspirantes. Transcurrido dicho plazo sin que hayan sido presentadas reclamaciones, la calificación devendrá definitiva.”

Código Seguro de Verificación	IV7DFWCCZ553YVF2W5NV6BX7MY	Fecha	27/07/2022 08:42:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7DFWCCZ553YVF2W5NV6BX7MY	Página	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

CALIFICACIONES:

	MES/AYTO FRAILES	MES/OTRA AAPP	SERV.AR Q.TEC PROY OBRA PUBL >3M	SERV ARQ. TECN PGOU	ANTIGÜEDA D	CURSOS	TITULO UNIV.ING.EDI F	TOTAL FINAL
	0,3/MES MAX 46	0,15/MES MAX 46	30 PUNTOS	30 PUNTOS	0,3/MES COMPL MAX 46	0,1/HOR A MAX 2	20 PUNTOS	MAX 220
28****36W	0	18	0	0	1,8	2	20	41,8
17****41V	0	24,3	0	0	46	2	20	92,3
26****99H	0	3,75	0	0	0	2	0	5,75
26****36A	46	46	30	30	46	2	20	220
12****42S	0	40,35	30	0	46	2	20	138,35

Frailes, 27 de Julio de 2.022.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA:
Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Fíjese en Tablón y Portal
Frailes, 27 de julio de 2.022.
La Alcaldesa-Presidenta:
Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7DFWCCZ553YVF2W5NV6BX7MY	Fecha	27/07/2022 08:42:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7DFWCCZ553YVF2W5NV6BX7MY	Página	2/2

